

COMARCA:

N.I.F.:

Domicilio:

Municipio:

Localidad:

C.P.:

e-mail a efectos notificación:

Tlfno.:

Cuantía de la Subvención Concedida:

Coste del Proyecto Subvencionado:

A efectos de justificar los gastos y pagos de la subvención concedida, dentro de la convocatoria aprobada por el Departamento de Desregulación, Bienestar Social y Familia para la realización de proyectos en materia de familias, infancia y adolescencia en el ámbito rural **durante el año 2026**, para la realización del proyecto denominado

,se adjunta telemáticamente la siguiente documentación:

- ☐ **Anexo III. Certificado expedido por el Secretario/a o Interventor/a de la Comarca**, con el visto bueno de la persona que ejerce la Presidencia de la Comarca.
- ☐ **Anexo IV Cuenta Justificativa relacionando las facturas y/o gastos de personal**, acompañada de las facturas en el mismo orden que figuren en el Anexo IV apartado "otros gastos" junto con el justificante de pago de las mismas.
- ☐ **Anexo V Ficha de personal** acompañada de las nóminas correspondientes ordenadas cronológicamente, justificantes de pago y copia del contrato laboral de cada uno de los/as trabajadores/as. En cuanto a la imputación a la subvención de las cuotas sociales, será preciso aportar impresos RNT y RLC y marcar en la RNT los trabajadores cuyas nóminas han sido aplicadas a la subvención. Para acreditar las retenciones practicadas en el IRPF se adjuntará el impreso 111 donde se deberán marcar los trabajadores cuyas retenciones han sido incluidas en la subvención. Los impresos se acompañarán ordenados cronológicamente.
- ☐ **Anexo VI. Colaboraciones esporádicas de personal.**
- ☐ **Anexo VII. Gastos de Desplazamiento.**
- ☐ **Anexo VIII. Cuadro resumen de personas beneficiarias.**
- ☐ **Anexo IX. Justificación del coste total del proyecto**, recogerá una relación detallada de los gastos realizados y de pago de la totalidad del gasto, indicando las fechas, conceptos y acreedores.
- ☐ **Memoria de Actuación.**
- ☐ **Acreditación gráfica de la difusión dada a la financiación pública de la actividad realizada en la que conste el uso del identificador corporativo del Gobierno de Aragón y el preceptivo informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional.**

En a dede 202....

(firma digital)